

# DISCURSO DEL RECTOR EN EL 174 ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile fue fundada hace 174 años. Fue fundada por un país que la necesitaba para contribuir a la construcción de una República y de una nueva Nación.

La Universidad habría de permitir la expresión del mejor aporte que nuestro país podría ofrecer a su propio desarrollo y a su inserción en el mundo.

Y eso es lo que hizo y ha seguido haciendo, ya sea, las más de las veces, en un contexto resonante, estimulante y acogedor; ya sea resistiendo a un entorno hostil.

Además de la excelencia, lo que define a nuestra Universidad es su inserción en el ámbito público.

Ella participa principal y decisivamente en la creación de este ámbito, a la vez que entiende que la existencia de éste es vital y consustancial a su misión institucional.

Hablaremos hoy aquí de la marcha de nuestra Universidad y del excepcional momento que, en la historia de la educación superior chilena, hoy vivimos; pero lo haremos convencidos que no son dos temas distintos, ni siquiera dissociables, especialmente hoy.

Tras mucho tiempo, pues, contradiciendo la sabiduría tanguera, veinte años es mucho (quizás incluso tiempo suficiente para el olvido), surgió y se instaló, entre un alzamiento estudiantil y un compromiso programático electoral triunfante, la expectativa de un anhelado cambio en la educación superior chilena.

Hoy, la oportunidad de realizar una tal Reforma se ve amenazada.

¿Y si no hubiera Reforma? O, peor aún, ¿si el proceso legislativo en curso terminara reafirmando las principales características del actual sistema? ¿Quiénes, qué universidades, quieren hoy de verdad una Reforma? ¿Quiénes no la quieren o, de nuevo peor aún, quienes piensan que no podrían estar mejor de lo que están ahora?

Para complicar más las cosas, muchos jóvenes parecen pensar que más importante que intentar una reforma limitada en el actual contexto institucional, sería ampliar las implicancias políticas para cuestionamientos futuros más globales.

Así las cosas ¿habrá Reforma?, digo, ¿Reforma de verdad?

El principal propósito de esta Rectoría ha sido jugar un rol activo en posicionar a la Universidad de Chile en un liderazgo nacional. Consecuentemente, ha de ir contribuyendo a una Reforma orientada a las necesidades de desarrollo del país –su economía, su democracia, su medioambiente, la cultura, sus comunidades, los sectores público y privado. Se trata de ir estableciendo una visión que refleje un propósito compartido por la sociedad y para todos los actores. Se entiende que esta Universidad no tiene fines propios, en el sentido de distintos a los intereses del pueblo de Chile en su conjunto.

Quiero de la partida resumir mi impresión global acerca del debate sobre universidades que hemos vivido.

En lo fundamental, pienso que como mejor puede ser entendido es como un gran esfuerzo desplegado contra la Universidad de Chile. Como un gran esfuerzo por amarrar, enredar, distraer, neutralizar, anular a la gran idea de universidad pública que, atacada durante la dictadura, mirada con indiferencia e incomprensión tras el retorno a la democracia, sigue siendo impedida de reasumir el rol que históricamente le ha demandado y conferido la Nación.

La Universidad de Chile y el conjunto de las universidades públicas, hoy no pueden conversar con el Estado. Hablar acerca de las implicancias de un proyecto como Carén, que busca la transdisciplinariedad y la reconstrucción de una relación entre Universidad, Estado y Sociedad. Hablar de expansión de matrícula, hablar de aumento de infraestructura. Hablar de articular entre las universidades estatales grandes proyectos de trascendencia nacional, con el objetivo adicional importantísimo de lograr el progreso de las regiones. Hablar de esa relación desde luego no como “de relación preferencial”, sino como alianza estratégica en torno a un gran objetivo común entre universidades estatales y sistema estatal que se exprese en áreas como salud, educación, derecho, tecnologías. Hablar de establecer una política de gratuidad con sus propias universidades.

Pero ocurre que esas conversaciones están prohibidas por razones insólitas. Entre los argumentos más notables, figura que el Estado no puede sostener esas conversaciones porque ello rompería una suerte de fair-play con las demás universidades.

Otro argumento fantástico: las instituciones no existen, sólo existen individuos, muchos jóvenes buscando universidad para lo cual obtienen becas y cargan préstamos, y es este ajetreado hormiguero el que habrá de controlar y distribuir el financiamiento relativo de las universidades del sistema, y, en definitiva, determinar la estructura del sistema.

En “La noche de Varennes”, una película de Ettore Scola sobre un hecho histórico de 1791; en una taberna un parroquiano comenta a otro que en el pueblo fronterizo de Varennes el Jefe de la Oficina local de Correos ha detenido al Rey Luis XVI. “No”, contesta el otro, “eso es un absurdo imposible. Si el Jefe de la Oficina de Correos lo ha detenido es porque esa persona ya no es el Rey”.

Análogamente, uno puede imaginarse en cualquier lugar del mundo a alguien comunicándole a otro: “En Chile, el Estado no puede implementar una estrategia de desarrollo, un presupuesto, una política de crecimiento, una política de gratuidad para sus propias universidades estatales”. El otro contestaría “No, eso es un absurdo imposible, si el Estado no puede definir una política para sus propias universidades, es porque en ese país, Chile, no existe un Estado”. Y, no habría necesidad de agregarlo, no existe educación pública.

Preguntémosnos por qué en Chile no ha habido, y a este paso puede que no la haya por mucho tiempo, una discusión de verdad sobre universidades.

Copiándole un verso a Neruda, intentemos un análisis “claro como una lámpara y simple como un anillo”:

**Primero, lo económico.** Hay una cantidad de recursos económicos involucrados que supera los dos mil millones de dólares. La mayoría sustantiva de recursos, como ha denunciado el propio Contralor de la República va al mundo privado: “La universidad que más recursos públicos recibió no fue estatal, ni siquiera una del Consejo de Rectores. Ante esto, la pregunta que uno se hace es ¿puede ser que esa plata no tenga ningún control, que se entregue como una especie de cheque en blanco? La respuesta es no”, sentenció. Pretender que ante un negocio de miles de millones de dólares, sin requisitos de calidad, sin ningún requerimiento de rendición de cuentas, vayamos a poder sentarnos a conversar cándidamente, a partir de cero, sería ingenuo. El énfasis en el financiamiento a la demanda, al estudiante, es literalmente, una moneda de dos caras: la del estudiante que la recibe y la de la universidad a la cual la lleva. Más aún, para asegurar el destino de los fondos se prohíbe el crecimiento del sector público.

**Segundo, lo electoral.** Hoy el 15% de los estudiantes están en las Educación Superior Pública. Eso significa que el 85% las familias que votan tienen sus hijos en la Educación Superior Privada. Este solo hecho constituye una enorme masa inercial para modificar el sistema actual. Más aún, muchas universidades privadas o que optan por considerarse privadas, tienen gran influencia electoral.

**Tercero, lo ideológico.** Es evidente que en el debate sobre educación superior un papel muy importante lo constituye la defensa de intereses ideológicos políticos y religiosos los que, esperablemente, son defendidos enérgicamente. Pero, me temo, ese es el aspecto ideológico menos relevante.

El verdadero problema es la defensa de un modelo basado en una concepción totalmente distinta de universidad, un modelo de negocios en que la universidad es el retailer, el título profesional el commodity y el estudiante el cliente.

Y en este sistema universitario de Chile todo calza perfecto, todo parece haber resultado idílico para ese modelo. Excepto... la Universidad de Chile.

Esta Universidad que sigue siendo a la vez, leal a sus principios fundacionales y primera en los rankings mundiales que evalúan calidad. Es por eso que debemos asumir responsablemente que hoy, para quienes no quieren Reforma, el problema somos nosotros.

El problema es la Universidad de Chile, por eso hay que amarrarla y enredarla. Muchas veces he pensado que detrás de las discusiones de presupuesto lo que hay no es un problema de recursos más o menos. El verdadero objetivo es impedir que vuelva a desplegarse con toda libertad la gran universidad pública de Chile en toda su categoría de gran universidad pública.

**Cuarto, lo sistémico.** Hay diversos modelos para ordenar, priorizar y jerarquizar el conjunto del sistema universitario chileno.

Uno, pienso seriamente evaluado por el ministro anterior, es el que en Chile deben haber dos universidades de categoría mundial que deben ser reforzadas. (Ejemplo: México con la UNAM y el Tecnológico de Monterrey).

También puede pensarse en un segundo modelo consistente en un número reducido de universidades de primera línea. (Ejemplo: el grupo de las ocho en Australia).

Dejo en claro que la Universidad de Chile va siempre a interactuar con todas las universidades y que, esperablemente, la interacción será mayor con universidades más complejas.

Pero, sin perjuicio de lo anterior, esta Rectoría ha asumido explícitamente, cosa rara en política universitaria, una opción por un tercer modelo en el que la Educación Superior Pública vuelve a ser la instancia principal, orientadora, que devuelve al país los valores de la ciudadanía, pluralismo, solidaridad, equidad e inclusión, además de la mayor excelencia.

Asumir la presidencia del Consorcio de Universidades de Estado de Chile es la expresión más explícita de esa estrategia y ese compromiso. Vamos a rearticular un sistema de universidades estatales.

¿Recuerdan lo que es un homónimo homógrafo? Es el caso de dos palabras que se pronuncian igual y se escriben igual, pero que tienen significados distintos (Ejemplo: el sobre está sobre el escritorio).

En el Chile actual, la palabra universidad es un homónimo homógrafo que puede referirse a un centro de formación de jóvenes, de investigación y de creación, o puede referirse a un modelo de negocios. Pero hay pocos ejemplos más dramáticos de homónimo homógrafo que "docencia". La docencia según la realice una institución con investigación y creación o sin ellas.

La experiencia de formarse en la Universidad de Chile es transformadora. La actividad de pregrado constituye una de las tareas esenciales en el cumplimiento de la misión de la Universidad por lo que hemos dado inicio a un proceso de actualización del Modelo Educativo identificando los principales focos que merecen nuestra atención: la pertinencia educativa, la equidad y la inclusión como condiciones indispensables para el logro de una educación de calidad.

Preocupados por la forma como los estudiantes viven la Universidad, el próximo año instalaremos en la Casa Central el Centro de Atención Académica al Estudiante, que constituirá un espacio de acompañamiento para estudiantes que tienen dudas vocacionales o necesidades académicas. Esta actividad será complementaria a la valiosa ayuda que los estudiantes reciben en sus respectivas unidades.

El compromiso con los derechos de los estudiantes y de las personas nos ha impulsado a desarrollar diversas acciones vinculadas al eficiente funcionamiento del Bienestar Estudiantil, al impulso a la Comisión de Discapacidad, al cuidado de la salud de los estudiantes y al desarrollo deportivo. Este año se dio inicio a las obras correspondientes a la segunda fase de la construcción del Campo Deportivo de Juan Gómez Millas que aportará 8.000 mt<sup>2</sup> a los 25.000 mts<sup>2</sup> de instalaciones al aire libre entregadas el año pasado.

Desde su fundación, la Universidad de Chile ha asumido la tarea de proveer a los estudiantes y las familias chilenas un sistema confiable de selección de postulantes a los estudios superiores. Durante los últimos veinte años, esa tarea ha recaído en el DEMRE, organismo que realiza esta labor con rigor científico y un alto concepto de equidad.

El actual escenario de Reforma a la Educación Superior permite anticipar que su futuro sistema de admisión no sólo será de mayor envergadura que el actual sino más variado y complejo. El DEMRE ha aceptado este desafío. Para llevar adelante esta inmensa tarea, ha organizado diálogos técnicos, sociales y políticos que han enriquecido las ideas matrices de un sistema de evaluación con fines de selección para una gran variedad de instituciones y destinado a poblaciones crecientemente diversas. Así, se constituyó un Comité Técnico Internacional y un Comité Asesor Nacional con Directores de Colegios, Directores de Docencia de varias Universidades, investigadores en temas relacionados con las tareas del DEMRE y el Rector del mayor Centro de Formación Técnica del país.

Como todos los años, junto con la entrega de resultados de la Prueba de Selección Universitaria se reconocerá a los estudiantes que obtengan Puntajes Nacionales y mejores Puntajes Regionales en la PSU. Adicionalmente, por primera vez, y recogiendo una propuesta que hiciéramos nosotros el año pasado, en el sentido de reconocer e incentivar también el desempeño de los estudiantes atendiendo a sus entornos educativos y sociales a lo largo de Chile, el Consejo de Rectores está evaluando establecer un reconocimiento al mérito académico de estudiantes en cada región, a partir del Ranking de las Notas de Enseñanza Media y los puntajes PSU. Así, se incorporará una premiación adicional en cada región a estudiantes destacados provenientes de la enseñanza municipal, subvencionada, particular pagada, y de la enseñanza técnico profesional. Será un reconocimiento público al esfuerzo y trayectoria educativa, destacando el mérito académico regional.

Nuestra labor de post-grado enfatizó este año la creación y aseguramiento de la calidad de sus diversos programas, así como su internacionalización, particularmente de los programas doctorales.

Con el apoyo del proyecto Mecesus de “Consolidación de la internacionalización de la investigación y postgrado de la Universidad de Chile”, buscamos expandir los procesos de internacionalización, impulsando la movilidad estudiantil y académica y la promoción de co-tutelas doctorales.

En el plano de las Relaciones Internacionales, hemos estrechado nuestra vinculación con los países europeos, latinoamericanos y asiáticos. Con Japón, por ejemplo, realizamos el segundo “Foro Académico Chile-Japón en Patagonia”, evento de gran relevancia científica y que aportará a la adecuada conservación de la región de Magallanes y al valor ecológico de la zona sub antártica.

Nuestra condición de universidad líder nos obliga a analizar en forma periódica y crítica la marcha institucional, nuestros logros y carencias. De acuerdo a la normativa vigente, la universidad está acreditada por el período máximo de 7 años y nos encontramos a las puertas del próximo proceso.

La Unidad de Autoevaluación, Acreditación y Calidad ha encabezado un proceso de Evaluación Intermedia Institucional que está estimulando el desarrollo de prácticas de autoevaluación y acreditación lo que facilitará la tarea que enfrentaremos el año próximo.

Necesitamos mantener la vigencia de la información científica generada a nivel global y la comunicación entre los integrantes de nuestra comunidad y el entorno, a través de un servicio de información ágil y tecnológicamente avanzado. Hemos asumido la idea de que el conocimiento producido por la universidad pública es público. De ahí que nos enorgullece el hecho que el sitio [www.uchile.cl](http://www.uchile.cl) ha sido catalogado, entre los sitios universitarios, como el N°1 en el Cono Sur y el 4° a nivel latinoamericano.

En Investigación y Desarrollo hemos mantenido nuestros niveles de excelencia, con la implementación de proyectos colaborativos de interés nacional y la transferencia a la sociedad de los conocimientos que generan nuestros académicos.

La Universidad de Chile debe ser un agente dinamizador del cambio del sistema de educación superior y de los desafíos nacionales que el país defina democráticamente.

Hitos como el nuevo reglamento de innovación, el convenio de cooperación con el Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual, la adjudicación del proyecto de Oficina de Transferencia y Licenciamiento de Consolidación y el Seminario Internacional de Patentamiento, nos han permitido avanzar en la investigación aplicada, protección de la propiedad intelectual y transferencia tecnológica. Este empeño se refleja en la transferencia de 23 tecnologías a través de licencias de derechos, la solicitud de más de 70 patentes y la creación de seis empresas de base tecnológica.

En materia de Investigación Fundamental o disciplinaria, como nación, estamos viviendo un período difícil, dado el serio estancamiento de los fondos públicos para investigación. El Estado no ha logrado conciliar el esfuerzo desplegado en materia de formación avanzada de jóvenes investigadores, con el financiamiento a la investigación de ellos mismos. Eso ha obligado a nuestra universidad a desplegar esfuerzos para cubrir este déficit y apoyar iniciativas como los proyectos Enlace-Fondecyt que este año vieron incrementados sus fondos en un 300 por ciento.

Nos hemos esforzado por desarrollar proyectos de envergadura nacional con el apoyo de CORFO, entre otros, el Proyecto Fortalecimiento de Capacidades en Tecnologías de la Información y Comunicaciones para el Sector Salud; el proyecto de Desarrollo Tecnológico para la Fruticultura de Exportación, y el Centro Tecnológico de Alimentos, entre otros.

Muchos de los grandes desafíos del país pasan por fortalecer y dinamizar el Estado y las relaciones de éste con sus universidades.

En el contexto de la reforma esto debiera traducirse en fortalecer las universidades públicas y redefinir la relación entre la universidad pública y el Estado. El Estado debe comprometerse con sus universidades –dejar de ser un espectador neutral- y garantizar los estándares del sistema a partir de su propias universidades.

Luego de un intenso diálogo iniciado el 2014 entre el Ministerio de Salud y la Universidad de Chile, el pasado 17 de octubre la Presidenta de la República anunció que la partida del presupuesto 2017 incluiría una glosa para financiar el Plan de Inversiones presentado por la Universidad para potenciar la formación de especialistas en su Hospital Clínico. El total de los fondos asciende a 11.000 millones de pesos, que serán invertidos en Imagenología, Endoscopía Digestiva, Medicina Nuclear, Oftalmología, UCI Coronaria, UCI Pediátrica y Centro de Docencia y Simulación, Psiquiatría Infanto-juvenil, Telemedicina y Anestesiología entre otras áreas. Esta Rectoría está comprometida con posicionar a nuestro Hospital Escuela, no sólo como líder nacional y latinoamericano, en un contexto de sustentabilidad económica y financiera. Queremos volver a enfatizar que nuestro hospital representa un valor para el conjunto del sistema de salud chilena, y que sin su contribución en la formación de especialistas, no serían concebibles ni el sistema público ni el privado.

Otra iniciativa con la que abordamos desde perspectivas múltiples los temas más acuciantes de nuestra sociedad, es la creación de la Unidad de Redes Transdisciplinarias, que permite aportar al desarrollo y perfeccionamiento de políticas públicas nacionales. El año 2016 creamos, entre otras, las redes de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos Socio naturales, Informática Médica y el Envejecimiento Poblacional y Desarrollo Regional en Atacama. Cada una de estas redes ha generado puentes y sinergias con una mirada transdisciplinaria tanto en el sistema universitario como en el sistema público que, estamos seguros permitirá, relevar el aporte de la Universidad a la elaboración de políticas públicas.

Las actividades vinculadas con la Creación Artística también han sido motivo de nuestra permanente atención. El trabajo de la Dirección de Creación Artística permitió la participación de la Universidad en el proyecto “SEA” que benefició a 2.500 niños y jóvenes.

Por segundo año consecutivo se realizó el Foro de las Artes, siendo la versión 2016 la primera en exhibir obras de estudiantes y egresados

Para vincular nuestra actividad con la comunidad realizamos a comienzos de año la Escuela de Temporada en Magallanes con el apoyo de la Universidad de Magallanes y el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Comprometidos con la misión de avanzar en la verdad y la reparación de las heridas que la dictadura dejó al interior de la comunidad universitaria, la Cátedra de Derechos Humanos participó en la desclasificación de los archivos de los sumarios que terminaron en sanciones durante la dictadura y que en la actualidad están abiertos a la comunidad. Este trabajo de sistematización y análisis fue realizado por el Archivo Central Andrés Bello y generó la publicación "La dictadura de los sumarios (1974-1985).

Este año, renovamos nuestro vínculo comunicacional con la comunidad y el país a través del lanzamiento de "Palabra Pública" revista en formato papel y digital que busca contribuir con reflexiones y debates sobre los temas de interés nacional y una distribución que alcanza a los principales líderes de opinión del país.

Para posicionar la Casa Central de la Universidad de Chile en el mapa de actividades culturales de la capital y poner a disposición del público los tesoros patrimoniales de nuestra Casa de Estudios, fue abierta la Sala Museo Gabriela Mistral que contará con actividades permanentes ligadas a la educación, la cultura y la promoción de los valores de la Universidad.

Hemos realizado un esfuerzo sostenido por transmitir los principios de la revalorización de la educación pública. A partir de Julio del presente año dimos inicio al proceso de discusión interna sobre la Reforma a la Educación Superior con el lema "la Chile Piensa la Reforma" iniciativa a cargo del Comité Institucional para la Reforma de Educación Superior.

Es nuestra responsabilidad marcar fronteras en aplicaciones tecnológicas, lo que también nos destaca como fuerza dinamizadora y progresista. Durante este año, comenzamos a implementar la firma electrónica en toda la Universidad. Hoy los diplomas se firman electrónicamente y los certificados de títulos y grados se obtienen en línea. El 2017 masificaremos la digitalización de trámites internos, apuntando a agilizar la tramitación de documentos en los Servicios Centrales.

Hemos avanzado en la generación del currículum integrado para académicos. El objetivo es cumplir la promesa de no solicitar reiteradamente los datos de docencia, investigación y extensión a nuestros académicos, los que solo deberán validarla.

Estamos creando de un sistema de datos institucionales integrados que permitirá generar un archivo histórico de los mismos, que permita realizar comparaciones y validar la información histórica, apoyando de esta forma la gestión institucional y en los procesos de auto-evaluación y acreditación.

Durante el presente año la gestión universitaria se ha beneficiado con el valioso aporte del Consejo de Evaluación que ha sometido a análisis asuntos clave de la vida universitaria y los ha materializado en estudios que han servido de insumos para adoptar decisiones.

Hemos creado el Comité de Coordinación Institucional con representación del Consejo Universitario, el Senado y el Consejo de Evaluación con el propósito de conocer, analizar y consolidar criterios relativos a asuntos de interés institucional, fundamentalmente en el ámbito del funcionamiento interno de la Universidad y su vinculación con el entorno.

Prorectoría está dirigiendo un proceso de reformulación de la AUCAI en el que participa el Consejo de Evaluación y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Para el año 2017, el Consejo Universitario aprobó un proceso extraordinario mediante el cual los académicos que obtuvieron AUCAI el año 2016, recibirán el beneficio en forma automática, el que se pagará entre marzo y diciembre, previa aprobación de las autoridades locales y el cumplimiento de los requisitos de calificación, dedicación horaria y exclusividad.

En 1981, cuando a la Universidad de Chile fue cercenada, la coherencia hubiera exigido cambiar de nombre a esta gran universidad pública. Se dice que para el equipo económico que lo implementó con dogmatismo inconmensurable, correspondía cambiarle nombre a la Universidad. Parece lógico. Se dice también que si eso no ocurrió fue porque los militares no lo permitieron, comprendiendo que aquello atentaría contra la historia patria.

No creo que haya muchas instituciones en Chile que generen el cariño, la confianza, la identidad como nuestra Universidad. Tampoco el sentido de pertenencia en quienes trabajamos en ella. Estamos en un momento crítico de la historia de Chile. Un país enrabiado, desafectado, descohesionado. Como siempre, la Universidad de Chile no está buscando en la discusión política educacional una ventaja para sí. Esa expresión no tiene sentido para una institución estatal. Vamos a liderar una gran fuerza que reconstruya y revitalice la educación pública chilena, que vuelva a fundir en una misión común los objetivos académicos y los vinculados a la asistencia y práctica social en educación, cultura, artes salud, tecnología, derecho, lo silvioagropecuario. Vamos a afianzar los lazos culturales, científicos y tecnológicos con la sociedad chilena. Si lo conseguido habremos contribuido a un país más cohesionado, más solidario, más optimista.

Permítanme terminar pidiéndole prestado otro verso a Neruda y, parafraseándolo, pedirles que, en esta hora, declaremos “un nuevo canto de amor por la Universidad de Chile”.

*Ennio Vivaldi*

*Rector de la Universidad de Chile*